

SESION ORDINARIA N° 30 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

FECHA : MIERCOLES 21 DE OCTUBRE DEL 2009.-
HORA : 15,15 HORAS.-
LUGAR : SALA DE SESIONES
PRESIDE : SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
PRESIDENTA DEL CONCEJO (S)
SECRETARIA : SRTA. ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES : SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ
SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO
SR. JOSE PADILLA ESPINOZA

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR :

SRA. Ma. ESPAÑA : En ausencia del Alcalde, da por iniciada la sesión, consultando a los Sres. Concejales, si se da lectura al acta o se omite, la cual se omite y ofrece la palabra si hubieran modificaciones.

Antes de comenzar, hace unos días atrás, escuchaba las discusiones de los Diputados, junto con los Alcaldes, por las asistencias de las sesiones, y decían que las sesiones inasistidas, no deberían ser canceladas, por lo tanto, cuando juré en mi calidad de Concejal, y al salir con la primera mayoría de la votación popular, asumí la responsabilidad que tengo, y al correr del tiempo, hace aproximadamente un año, me ha tocado presidir muchas sesiones, la respuesta, no lo sé; pero hay temas muy importantes que los tiene que resolver el Alcalde, y creo que hay un vacío en la Ley 18.695, ya que también debería descontarse dentro de su sueldo a los Alcaldes, ya que también juró para estar presente en los Concejos. Ofrece la palabra si hubieran objeciones.

SR. GUTIERREZ : En página 7, aparezco conversando con el Sr. Staub, y no fui yo.

SRA. Ma. ESPAÑA : Fue el Concejal Sougarret, no el Concejal Gutiérrez.

SR. AREVALO : En página 7, donde digo que no es responsabilidad nuestra, y le entregamos los M\$2.500 al Sr. Staub, eso no lo manifesté así; sino que fue al Alcalde, a través de la modificación presupuestaria.

SR. GUTIERREZ : En página 11, se sigue insistiendo en el taller laboral Francisca Marileo, y es Taller We Rakiduum.

En la misma página por el tema de Dideco, me parece mucho que teníamos una sesión extraordinaria estos días.

SR. SOUGARRET : Solamente se solicitó un informe, y tiene plazo 15 días.

SRA. Ma. ESPAÑA : Para mi es importante la presencia del Sr. Zanetti, Dideco en el concejo, yo solicito que a él se le pida que venga personalmente al concejo. Más que nada era una invitación al Dideco, para que diera cuenta de su viaje a Italia.

SRTA. SECRETARIA : El Concejo solicitó información escrita.

SR. SOUGARRET : En página 6, falta una intervención sobre el tema de Pinoleo, hice referencia a las mediaguas, y no aparece cuando pregunto las medidas y las condiciones en que esta se encontraba; pero aparece contestando la Secretaria, sobre las características, las medidas y la calidad.

SRA. Ma. ESPAÑA : Con las modificaciones expuestas, se aprueba el acta.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA :**A) CORRESPONDENCIA RECIBIDA :**

- Carta de don Oliver Segal, solicita reubicación Radio Comunitaria.
- Carta de Asemuch Ercilla, solicita financiamiento actividades día del funcionario municipal.
- Ord. N° 606 de Depto. Educación, envía informe sobre terreno que tiene el municipio en la zona de Pablo Neruda.
- Carta de EFE, envía adjudicación terreno Pailahueque, Lote 5.
- Informe de Licitaciones Públicas y Privadas.

B) CORRESPONDENCIA DESPACHADA :

- Memo. N° 69 a Dideco, solicita informes.
- Cert. N° 96 a Depto. Educación, aprueba tala de árboles, Escuela Pinoléo.
- Cert. N° 97 a Dideco y Finanzas, aprueba proyectos Fondeve 2009.-

- CARTA DE ASEMUCH ERCILLA, SOLICITA FINANCIAMIENTO :

SRA. Ma. ESPAÑA : Ofrece la palabra.

SR. PADILLA : Me hubiese gustado la presencia del Alcalde, para ver de donde salen los dineros.

SRA. Ma. ESPAÑA : Hay un costo de M\$800, y el financiamiento lo piden todo de parte de la Municipalidad.

SR. GUTIERREZ : Solicito rapidez en esto, si hay recursos no tengo problemas en aprobar, pero debería estar el informe de Finanzas y el Alcalde, y podría llegar en el transcurso de la tarde, para votarlo.

SRA. Ma. ESPAÑA : No sabemos de donde sacaran los recursos, la ausencia del Alcalde está a la vista y no podemos aprobar algo que no tiene financiamiento; además se debe conversar con la Jefe de Finanzas, para ver de donde se sacaran los recursos. Ellos pretenden que se les entregue un financiamiento sobrio y austero.

SR. SANDOVAL : Esto se basa en un dictamen de la Contraloría que nos puede respaldar la Secretaria Municipal, además, podría informarnos sobre la ausencia del Alcalde, como mínimo.

SR. SECRETARIA : El Alcalde, se encuentra en reunión del Consejo Regional, ya que en la mañana me comunicó por teléfono que hoy día era la votación del Core del proyecto del Cefam de Ercilla, y él considero que era necesario que estuviera presente en esta importante votación.

SRA. Ma. ESPAÑA : Con respecto a la solicitud de Asemuch, no será posible analizarlo, por la ausencia del Alcalde.

SR. SANDOVAL : Sugiero que se invite a la Sra. Silvia Pailahueque, para que se clarifique el tema.

SRA. Ma. ESPAÑA : No sacamos nada, si no está presente el Alcalde, además no me puedo quemar en este momento; además no administro los fondos de la municipalidad.

SR. SOUGARRET : Viendo el programa, ¿el municipio dejara de funcionar durante 2 días?

SR. SANDOVAL : El desayuno lo harán por turno.

Insisto, que se invite a don Ervin Jeréz, para que los funcionarios estén al tanto de lo que está pasando; no quiero que los funcionarios interpreten, que no hay disposición del Concejo, sino es un tema legal, donde la Presidenta no tiene ningún respaldo para destinar dineros.

SR. GUTIERREZ : Esto basta que quede en acta, primero que no tenemos el informe de finanzas, no se encuentra presente el Alcalde, que es quién propone, y que el Concejo está dispuesto en votar, cuando lleguen los documentos.

SRA. Ma. ESPAÑA : Incluso pensé en que podrían estar presente los directivos de la Asemuch.

SR. AREVALO : Los Concejales del periodo anterior, ¿cómo lo hicieron?

SR. PADILLA : Estaban los funcionarios y el Alcalde, además había una propuesta con recursos.

SRA. Ma. ESPAÑA : Como no se encuentran presente el Alcalde y la Asemuch, damos por cerrado este tema. Sería bueno enviarle una nota indicando que el Concejo ha tenido la mejor intención para votar este tema, pero no es posible tomar una decisión al respecto.

- CARTA DE DON OLIVER SEGAL, REUBICACION RADIO COMUNITARIA :

SR. GUTIERREZ : Solicito se le de una respuesta al r. Segal, que esos recursos no se pierdan al irse esa radio comunitaria, por eso solicito que esa sede comunitaria que se le asignó, le sea entregada, alguien que de el corte a ello.

SRTA. SECRETARIA : No es mucha la información que manejo, pero sé que hubo la intención de entregarle el local del centro de madres Las Rosas; pero por otro lado aparece entregando el municipio una subvención a ese mismo Centro de Madres; para saber si ese grupo seguía activo, sostuvimos una reunión con el Centro de Madres las Rosas, junto al Dideco, y dieron a conocer su interés de seguir con el trabajo, por lo tanto no fue posible que entregaran la Sede Social. Ellas tenían sus trabajos, y demostraron que tenían bienes.

SRA. Ma. ESPAÑA : Incluso llegó una carta al Concejo donde decían que renunciaban a la subvención, porque no estaban activas.

SRTA. SECRETARIA : Existió una denuncia de una de las socias, que es la esposa de don Oliver Segal, donde decía que el grupo no estaba funcionando, por lo mismo decidimos con el Dideco convocar al grupo para ver si realmente existía, y aparecieron 11 personas, y eso era más de la mitad, por lo tanto validamos la existencia del Cema.

SRA. Ma. ESPAÑA : ¿El taller que era de Cema?

SRTA. SECRETARIA : Esa sede la tiene a cargo el programa jefas de hogar, donde se están capacitando en costuras y modas.

SR. AREVALO : ¿Y la sede que se encuentra al lado del correo?

SRTA. SECRETARIA : Esa es una dependencia municipal, donde funcionaba las oficinas del programa Puente.

SRA. Ma. ESPAÑA : Podríamos tomar el acuerdo, de sugerirle al Alcalde, de entregarle el local que está al lado del correo, para ser ubicada la radio comunitaria.

SR. PADILLA : Habría que consultarle al Alcalde, porque él conoce bien todo este tema, y es posible que no quiera que la radio se quede.

SRA. Ma. ESPAÑA : En la carta, se señala que el Sr. Williamson deberá tomar decisiones, para continuar o no con la radio. Llama a votación

R. SANDOVAL : ¿Ahí se pierden los derechos de frecuencia?

SRTA. SECRETARIA : No es fácil volver a contar con ello, porque se debe postular la frecuencia.

SR. AREVALO : Habría que solicitar al Alcalde un pronunciamiento al respecto.

SR. SANDOVAL : Aprueba
 SR. PADILLA : Aprueba
 SR. SOUGARRET : Aprueba
 SR. GUTIERREZ : Aprueba
 SR. AREVALO : Aprueba
 SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, solicitar al Alcalde un pronunciamiento respecto a las reiteradas solicitudes que ha presentado don Oliver Segal, en relación a la permanencia de la radio comunitaria en Ercilla, debiéndose tomar una rápida decisión, para reubicar o no la radioemisora, según el documento enviado por el Sr. Guillermo Williamson.

- CARTA DE EFE, COMUNICA ADJUDICACION TERRENO EN PAILAHUEQUE LOTE N° 05 :

SRA. Ma. ESPAÑA : Se señala en la carta, que durante la próxima semana comenzará los trámites de procesos de venta; esos fueron los resultados de la visita del Concejal Gutiérrez a Santiago.

SR. GUTIERREZ : Respecto a ese tema, hubo una reunión el fin de semana en Pailahueque, y existe una inquietud de la comunidad, que me apoye el concejal Sandoval en esto; ferrocarriles le vende al municipio ya que este aporta M\$4.000 y el APR se pone con los otros M\$2.000, pero existen ciertas desconfianzas de la comunidad, en poder creer que el municipio, haga el traspaso al comité. Yo no tengo ningún problema, pero a lo mejor sería posible, que se haga directamente al Comité.

SR. SANDOVAL : Efectivamente, hay una cierta desconfianza, pero pasa más que nada por que son fondos públicos, y debe traspasarse desde el municipio para la compra, ya que el APR, no es una entidad pública propiamente tal. Una vez que los recursos sean destinados desde el municipio para la compra del terreno, se debe entregar el comodato. Hay que tener en cuenta que hay un aporte del APR y otro importante del municipio.

SR. GUTIERREZ : Son M\$2.000 que aporta el APR.

SRA. Ma. ESPAÑA : Es una muy buena noticia para Pailahueque.

SR. SOUGARRET : Cuenten con el apoyo del Concejo, para traspasarlo en comodato.

SR. SANDOVAL : Además, el tema del alcantarillado, involucra el casco antiguo de Pailahueque, no así las poblaciones nuevas.

SRA. Ma. ESPAÑA : Como Pailahueque sigue creciendo, ¿han tomado las precauciones con el agua, ya que cada año se levantan nuevas viviendas y la copa actual no da abasto para toda la población, ya que el año pasado, hubieron problemas serios de agua.

SR. GUTIERREZ : El proyecto contempla un estanque de 100.000 lts, y el que hay ahora es de 40.000 lts.

- SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTES DE ALCOHOLES :

SR. PADILLA : Me quiero remitir a la ley, y me imagino que está revisado por la Jefe de Control, y se supone que está al día.

SRA. Ma. ESPAÑA : Tengo una duda. Como este es un traslado de patente, ¿esta patente se vendió?

SRTA. SECRETARIA : Las patentes son un bien muypreciado a nivel país, y la gente que las tiene, las puede vender; sólo puede vender sus derechos sobre ella y de acuerdo a los antecedentes, hubo una venta de una patente en Pailahueque y desde hace mucho tiempo que se está pidiendo sul traslado desde Pailahueque a Ercilla.

SRA. Ma. ESPAÑA : Viene muy completo el informe.

SR. GUTIERREZ : Leí el informe, viene todo completo, y se podría votar.

SR. AREVALO : No es tan así, completo, porque la ley dice que el recinto no debe estar a más de 100 metros de un recinto de educación, salud o carabineros, tengo entendido que se hicieron las mediciones, pero solamente al establecimiento educacional. Como Concejal del área de salud, solicito que se mida desde el local al acceso principal de salud. Además acá firma el Alcalde y una vez más firma sin darse cuenta lo que está firmando, es más el funcionario que hace el documento omite el documento que sanciona a la persona.

SR. SOUGARRET : Está haciendo una acusación grave, donde dice que omiten un documento.

SR. AREVALO : La ley lo señala.

SRA. Ma. ESPAÑA : Tengo la mejor disposición de aprobar esta patente, pero con la intervención que hace el Concejal Arévalo.... además él sabe mucho de la ley de alcoholes, ya que su señora tiene un supermercado.

SR. SANDOVAL : Concuero con el colega Arévalo, donde el Alcalde señala y acredita que cumple con toda la normativa, y según la ley, no es así, entonces no se podría votar, ya que adolece de información, de acuerdo a la Ley.

SRTA. SECRETARIA : Da lectura a Ley de alcoholes : *"Tampoco se concederá patentes para el funcionamiento de alguno de los establecimientos indicados en el inciso primero, que estén ubicados a menos de 100 metros del establecimiento de educación, salud o penitenciarios, de recintos militares o policiales, de terminales y garitas de la locomoción colectiva. La municipalidad podrá excluir de esta prohibición a los hoteles o restaurantes de turismo. La distancia se medirá entre los extremos más próximos de los respectivos establecimientos, tomando la línea de acceso principal más corta, por aceras, calles y espacios de uso público"*

SR. GUTIERREZ : Sin temor a polemizar; para algunas cosas nos ponemos bastantes exquisitos; el otro día cuando se aprobaron las renovaciones de patentes, no se ~~no~~ tomó en cuenta la opinión de Pidima; donde la patente estaba instalada antes, y la ley no establece si es antes o después. Ahí, hay un tema grave, donde hay 2 patentes de alcoholes que están a menos de 50 metros de un local educacional.

Sugiero que el próximo año se haga medición real, hacer una comisión y conversar con los comerciantes que eviten esto.

SR. AREVALO : En mi caso, lo voy a rechazar, mientras no llegue el documento.

SR. SOUGARRET : La ley de los cigarrillos fue diferente, la de alcoholes no.

SR. PADILLA : La ley del cigarro la hicieron para medir de frente a frente, no así la de alcoholes.

SR. AREVALO : Ahí, hay un error de interpretación, porque dice aceras y espacios públicos, y la avenida es un espacio público, por lo tanto se contempla.

SRA. Ma. ESPAÑA : Veo la nota de la JJ.VV. y no dice que acceden a la petición.

SR. SANDOVAL : El municipio tiene un asesor jurídico, consultémosle a él, además apoyo lo que señala el Concejal Arévalo, en cuanto a las mediciones. Tenemos 2 asesores jurídicos y podemos hacer consultas por el tema legal.

SR. AREVALO : Revisando la ley, se encuentra otro problema, donde señala que no puede haber una patente de esa naturaleza colindante a un local de venta de frutas. Me preocupa el tema de salud, ya que pueden decir después, ¿porqué no presentaron el documento nuestro?

SR. SANDOVAL : Tampoco conectada con una casa habitación.

SRTA. SECRETARIA : Yo creo que tampoco se le ha consultado.

SRA. Ma. ESPAÑA : Llama a votación.

SR. SANDOVAL : Rechaza, por falta de información el Ord. N° 1047

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba, porque está con toda la documentación al día.

SR. GUTIEREZ : Aprueba, y que se adjunte informe de distanciamiento solicitado por el Concejal Arévalo.

SR. AREVALO : No solicito yo el informe, sino que la ley lo exige.

Rechazo, mientras no llegue informe desde salud al local.

SRA. Ma. ESPAÑA : Rechazo, pero una vez que lleguen los informes de medición, y me remito a la ley de alcoholes, aún más, me gustaría que en la próxima reunión pudiéramos tener la presencia del asesor jurídico.

SRTA. SECRETARIA : Por producirse un empate, se toma nuevamente la votación.

SR. SANDOVAL : Rechaza

SR. PADILLA : Aprueba.

SR. SOUGARRET : Aprueba.

SR. GUTIEREZ : Aprueba.

SR. AREVALO :Rechazo.

SRA. Ma. ESPAÑA : Rechazo

Por producirse un empate por segunda vez, de acuerdo a la ley, corresponde citar a una reunión extraordinaria, dentro de los próximos 3 días, a fin de tomar la tercera votación, de persistir el empate, el voto es dirimido por el Alcalde.

SRTA. SECRETARIA : Habría que solicitar el informe a Carabineros, para que sean convocados el día lunes.

SRA. Ma. ESPAÑA : Insisto en invitar al asesor jurídico.

- ENTREGA DE CD, SOBRE ORDENANZA LOCAL PARA SU ANALISIS :

SR. SOUGARRET : Revise el CD, y está muy completo.

SRTA. SECRETARIA : La ley establece que durante el mes de octubre se procederá a revisar la Ordenanza y realizar sus modificaciones, si corresponde; además de las normas que hay en el CD, hay 2 ordenanzas, que es de la organizaciones receptoras de fondos públicos, y no tenemos la ordenanza de participación ciudadana, y me comprometo en enviar la copia mañana, para que sea revisada por Uds.,

SR. GUTIERREZ : Propongo revisar este tema en la sesión extraordinaria el día lunes.

SR. SOUGARRET : Hay un tema de los comerciantes, que enviaron una carta al municipio, y al parecer se la extraviaron.

3.- ACUERDOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES :

SRA. Ma. ESPAÑA : Quisiera solicitar un acuerdo y un informe de todos los acuerdos no cumplidos. Al haber un Concejal fuera, no podemos tomar la votación, esperaremos que ingrese.

SRTA. SECRETARIA : Se encuentra pendiente la información del proyecto de aguas lluvias del liceo, la reparación del baño de la biblioteca, informe sobre rendición de cuentas aniversario Ercilla, Pailahueque y Pidima, reparación de puente el Saltillo de Nupangue, también está pendiente las conciliaciones bancarias de Salud y Educación, informe sobre vehículo de Alcaldía, funciones que cumple don Alejandro Jacint; tampoco ha llegado el acuerdo sobre la situación del alumbrado público, y la visita de la comisión de Concejales, a los módulos que se harían del programa de habitabilidad.

SR. GUTIERREZ : No ha llegado tampoco la información del proyecto de mantención de caminos vecinales.

SR. PADILLA : Vino la persona de Butaco a conversar conmigo, respecto al agua, la sra. Palacios y me señaló que no iba a entregar el agua, o que había que hacer un compromiso y que por ello cobraría \$100.000.- mensuales por el uso del terreno y el derecho a agua.

SRA. Ma. ESPAÑA : Pero podría ser conversable por ella. Don Pedro Staub, fue la persona que hizo el proyecto.

SR. GUTIERREZ : Quedó pendiente la reunión extraordinaria, para ver el tema de la ordenanza y salud, sugiero que se tome la votación.

SRA. Ma. ESPAÑA : Doy nuevamente cuenta del viaje que se hizo a Temuco, invitado por el Sr. Alcalde a recibir el camión de la basura.

SRTA. SECRETARIA : Por un error administrativo interno, no se había pagado, pero está hecho y firmado el decreto, por lo tanto se le va a pagar.

4.- CUENTAS :

SRA. Ma. ESPAÑA : Se formó una comisión de Concejales, para la revisión de los bienes donados por las municipalidades de Ñuñoa y Providencia, los que se encuentran en muy mal estado, los enviados por Providencia, no así los de Ñuñoa. Los muebles están en muy mal estado, cocina mala, sillas más o menos, e irónicamente el Sr. Jacint, cuando fuimos a la inauguración de la Villa Las Aguilas, posterior fuimos al lugar de instalación de las máquinas, junto a la subsecretaria de vivienda, y ahí me dijo el Sr. Alejandro Jacint, "estos son los cachureos que trajimos de Santiago". Todas las críticas que ha habido en torno a los trabajos de la municipalidad, pero no puedo dejar de reconocer y felicitar este proyecto que fue hecho con los PMU, que son las máquinas de ejercicio, Pidima y Pailahueque. Tengo que felicitar al Director de Obras y al Sr. Ricardo Rebolledo. Ojala sea un proyecto que se mantenga en el tiempo, se pueda cuidar o que se instale una persona como cuidador. Los escaños, sé que los repararon acá, porque aquí hay muebles en muy mal estado; incluso dije que era una vergüenza que una municipalidad de Santiago nos envíe basura, y a lo mejor les falta donde votar basura.

SR. SOUGARRET : La municipalidad de Ñuñoa, envió cosas buenas, pero Providencia envió basura. ¿Se tomó un acuerdo de enviar una carta al Concejo de Ñuñoa, dando a conocer nuestro malestar, por considerar nuestra comuna como vertedero?

SRA. Ma. ESPAÑA : No se tomó el acuerdo, solamente se habló.

SR. AREVALO : Aquí hay un término mal empleado, no se envió, se mandó a buscar.

SR. SOUGARRET : El acuerdo que tomamos, fue que nos enviaran los gastos incurridos por las personas que gestionaron y los camiones que trasladaron ese mobiliario.

SR. GUTIERREZ : Aquí se ha hablado de basura, en primer lugar hay que tener un informe escrito en la mesa, y el informe más serio es el que envió el municipio; no estoy de acuerdo en enviar carta, no dudo de su visita, ya que estuve en la municipalidad de Providencia, y el Alcalde tenía otra visión, ya que lo que él quería, era dar a lo mejor otras cosas. Estuvimos con la jefa de finanzas de la corporación de educación y ella nos ofreció mobiliario en desuso. La comisión en uso de sus atribuciones, puede pedir los gastos.

SRA. Ma. ESPAÑA : Discrepo con Ud., Concejal.

SR. AREVALO : Comparto lo que dice el Concejal Gutiérrez, ya que existe un convenio de colaboración, entre los municipio de Ercilla y Providencia, y si enviamos una carta, podríamos perjudicar esto.

SR. SANDOVAL : Lo que más gráfica el estado en que llegaron las cosas, es el informe que envió el municipio, y así se verificó; aquí hay responsabilidad de nuestro municipio, y por otro lado una descoordinación de lo que realmente se iba a traer. Enviar una carta, me parece contraproducente porque puede que estén las mejores intenciones de ese municipio en ayudarnos, y a lo mejor no tuvimos la capacidad de decir "esto sirve y esto no sirve".

SRA. Ma. ESPAÑA : Entonces habría que tomar la votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, solicitar los gastos incurridos por las gestiones realizadas en las municipalidades de Ñuñoa y Providencia, y el gasto de los camiones que hicieron los traslados.

5.- VARIOS :

SRTA. SECRETARIA : Quisiera informar respecto de los ingresos del remate, hoy no alcanzó a firmar el Alcalde la modificación presupuestaria, y ahí vienen insertos todos los documentos anexos.

SRA. Ma. ESPAÑA : Este Concejo, felicita a todos los Clubes de Adulto Mayor, y estuve presente en la misa solemne el día domingo; siempre he dicho que son el pasado, que han entregado su sabiduría en el presente, y más tarde también voy a estar en el pasado. En nombre de todo el Concejo entrego un saludo Sra. Anita Rodríguez a todos los abuelitos de la comuna.

SR. SANDOVAL : Lamento no haber asistido a esa actividad, y ha sido por una serie de situaciones que han ocurrido en Pailahueque, y ese día domingo asistí a 2 funerales. Muchas veces a la gente le gusta ver a los amigos, a los Concejales y decidí quedarme en Pailahueque, además no quería fallar de esta misa, que es de mucho aliento. Ofrezco mis disculpas, por no asistir, y felicito a todos los abuelitos del adulto mayor, ya que a ellos les gusta que sus autoridades los acompañen.

SR. PADILLA : Quisiera saber si se han tomado medidas, respecto al robo de la cámara fotográfica.

SRTA. SECRETARIA : Se ha hecho un decreto, para determinar una investigación sumaria.

SR. PADILLA : ¿Cuánto demora eso?

SRTA. SECRETARIA : Los sumarios no tienen fecha de término, existe muchas formas de justificar una investigación sumaria.

SR. PADILLA : Sobre el tema de las ventanas y los cheques, ¿hay información?

SRTA. SECRETARIA : Toda la información que hemos recibido de Fiscalía, es que se archivan provisionalmente las causas, y mientras el municipio no entregue ningún tipo de información, ellos no van abrir la causa.

SR. PADILLA : ¿Qué abogado lleva la causa?

SRTA. SECRETARIA : Lo de las ventanas lo lleva la Sra. Yanet Llanquino, pero desconozco los detalles, ya que no tengo contacto con ella, que es la asesora jurídica.

SR. PADILLA : Podríamos invitarla, para que nos entregue un informe completo de las causas.

SRA. Ma. ESPAÑA : Solicito que se tome un acuerdo, para que se invite a la abogada para que informe sobre todas las causas pendientes.

SRTA. SECRETARIA : Habría que tomar el acuerdo.

SR. SANDOVAL: Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

Se aprueba por unanimidad invitar a la asesora jurídica Sra. Janet Llanquino, para que entregue un informe completo de las causas que son vistas por ella y que se encuentran pendientes.

SRTA. SECRETARIA : Informa que son las 17,15 horas, para prorrogar la sesión.

SRA. Ma. ESPAÑA : Llama a votación.

SR. SANDOVAL: Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, prorrogar la sesión, hasta las 18:00 horas.

SRTA. SECRETARIA : Tengo información de las causas que lleva el Sr. Miguel Samur, y puedo hacérselos llegar.

SRA. Ma. ESPAÑA : Estuve en los Requenes, con la Sra. Laura Cabrapán, de un taller laboral, donde solicitó que intercediera por ellas; les solicité que me enviara una nota para

que gestione. Desde el mes de abril que está solicitando, para 14 socias trabajo, y están inscritas y no han tenido ninguna respuesta.

SR. SANDOVAL : Falta en cierta medida la capacidad del Depto. Social, de poder tener un respaldo, ya que en Alcaldía, hay más de 1.000 personas inscritas para trabajo, pero no hay respaldo de la ficha social, que debería tener cada solicitante de un posible empleo, y eso alivianaría mucho más para ver la gente que tiene más necesidades que otras.

También el municipio debería preocuparse de tener un computador en buenas condiciones a la asistente social Srta. Jocelyne Crettón, ya que muchas veces su PC se le apaga. Así como se le ha comprado computadores de última generación a otros depts. que se le entregue uno al depto. social. No nos corresponde a nosotros solicitar la implementación, pero sería conveniente hacerle llegar una nota al Dideco o al Alcalde, para que esa profesional tenga la implementación mínima para que haga su trabajo. He estado con ella, y al encontrarse ella trabajando el computador se le ha apagado perdiendo toda la información. Ella no me lo dijo, sino que yo lo presencie.

SR. AREVALO : Esa queja debería presentarlo la funcionaria al gremio.

SRA. Ma. ESPAÑA : El otro día dijimos que cada falencia que exista, se dirigiera al Concejo. Este municipio cambio mucho, ahora si ven a un funcionario conversando con algún Concejal, el funcionario se asusta que lo pille el jefe.

SR. SOUGARRET : El Jueves 16 de octubre fue un camión municipal a Temuco a buscar cosas, y luego las dejó en las bodegas del Sr. Piñera en Victoria. Este municipio no tiene recursos suficientes para eso, y creo que el Sr. Piñera tiene mucho más recursos.

SRTA. SECRETARIA : El municipio elaboró un decreto de acuerdo a una solicitud que él hace, y está autorizado.

SR. SOUGARRET : Estamos en campaña y no podemos ver que un camión municipal este ingresando a bodegas de un candidato.

SR. GUTIERREZ : ¡...y cómo un ministro fue a una reunión política en vehículo fiscal!

SR. SOUGARRET : Si un trabajador contratado por los PMU para trabajar en Ercilla, lo llevan a Pidima, ¿si llega a sufrir un accidente, está cubierto por el seguro?

SRTA. SECRETARIA : Un trabajador está contratado para un proyecto específico. Un accidente del trabajo nos exige para ser cubierto por la ACHS, una declaración del empleador, diciendo que estaba trabajando en las laboras que fue contratado, y bajo esa premisa el trabajador puede ser atendido en la ACHS. Todo eso está sustentado en una declaración del empleador o jefe directo. Es decir está asegurado, ya que el municipio paga una cobertura del 1,29% de su sueldo imponible y esto es de cargo de la Municipalidad.

SR. SOUGARRET : Con respecto a la Sala Cuna en el cementerio, por cortesía nos deberían informar eso.

SRTA. SECRETARIA : Cada licitación ha sido distinta; cada vez que llegan recursos de la Junji, nos obliga rápidamente a firmar convenios. Muchas de las licitaciones no se han concretado, y de acuerdo a la ley, se debe informar al Concejo y en el caso de Pidima, hubo un impás en el terreno para construir, se volvió a licitar y se volvió a fojas 0.

SR. PADILLA : ¿Esas salas cunas se financian?

SRTA. SECRETARIA : Se financian totalmente, si asisten 5 niños, se paga por un mínimo, creo que son 15, además los sueldos de las parvularias son bajos.

SR. SOUGARRET : Cuando se construyó la Villa las Aguilas, quedó en muy mal estado la calle Fellay, estuvo haciendo un trabajo aguas Araucanía, y quedó mal. ¿quién tiene que ver con eso, el municipio?

SRTA. SECRETARIA : El municipio es la unidad técnica, el DOM tiene que verificar que todos los procesos se cumplan; tenemos la situación de un funcionario Mario Muñoz, que fue perjudicado con la instalación de unas salidas de aguas, que llegaban a su propiedad y sufrió la inundación de su casa por la lluvia. Cuando subrogué al Alcalde firmé un documento enviado por el DOM, sugiriendo que mientras la empresa no solucionara lo que le afectaba al vecino, la DOM no iba autorizar el permiso, entonces es responsabilidad de la Dirección de obras que las calles de la comuna queden en buenas condiciones.

SR. SOUGARRET : En la parte donde se construyó el 50% de la calle Fellay, ¿no debería ser por ley su pavimentación?

También, sobre los permisos para los beneficios, se me acercó un vecino de Pailahueque, consultando quién autorizaba los beneficios, ya que el domingo 11 de octubre hubo un beneficio. ¿se da para particulares, o solamente a instituciones?

Creo que la persona era de Renaico, y vino a hacer un beneficio acá.

Además, ese día hubo fiesta también en Ercilla, ¿quién uso el piso si sólo hay uno? ¿El otro gimnasio que se supone posee un piso que se debe cuidar, qué medida de protección se utilizó?

SRTA. SECRETARIA : Eso lo autoriza el Alcalde, se envía una copia a Patentes con copia al Alcalde, y es la autoridad quién autoriza.

SR. GUTIERREZ : Ayer hubo un siniestro en Pailahueque, en la villa Sta. Rosa, y gracias a Bomberos y los vecinos se pudo salvar la casa. Quisiera ver el tema de los grifos, que no funcionan. La Villa tiene en el estadio de Pailahueque un pozo con agua. Es por eso, que quiero que el municipio a través de la DOM, se haga parte, se evalúe este tema para el verano, y no exista víctimas en el sector, y así Bomberos se abastezca de agua. Además, producto que viene el proyecto de estadio, y su césped, ese pozo prestaría muchos servicios a la comunidad; quisiera que se tomara un acuerdo.

Por el tema del agua de Pinoleo, quisiera que se oficiara al DAEM, donde un incendio afectó la casa, y eso afectó también el motor. Al mismo tiempo oficiar al DEM, que está pendiente las panderetas de Pailahueque, que implica un riesgo para el colegio y el agua en la Escuela, donde hay un pozo que es necesario poder usar.

SRTA. SECRETARIA : Respecto al tema de Pinolé, puedo informar que el DEM, compró la bomba y el motor está funcionando.

SR. GUTIERREZ : Quisiera hacer entrega a la comisión que va a visitar los proyectos de habitabilidad, Sra. Elisa Román, donde la energía eléctrica está pendiente, a través de un informe que el Fosis hizo en las fiscalizaciones.

¿Los dineros del Fondeve están listos para ser entregados?

SRTA. SECRETARIA : Los Fondeve se entregarán el miércoles 28 de octubre.

SR. GUTIERREZ : Las advertencias escritas de los funcionarios al Alcalde, ¿cuando llegan?. Sobre las calificaciones del personal, ¿tenemos acceso a ella?.

SRTA. SECRETARIA : En cuanto a las advertencias, hay plazos para ello, y sobre las calificaciones, también a través de un acuerdo, una vez finalizado el proceso, ya que estamos en el proceso de apelaciones. El Alcalde no ha entregado nada, además habemos personas muy perjudicadas, y estoy muy ansiosa de recibir la respuesta.

SR. SOUGARRET : Quién los califica a Uds.?

SRTA. SECRETARIA : Se hace una precalificación por parte del jefe directo, luego llega a la comisión calificadora, que es el Dideco, Secretaria Municipal, Director de Obras, y preside el Administrador Municipal, actúa como ministro de fé la Jefe de Personal, a los directivos y Guisela nos califica directamente el Alcalde, y las personas que no son calificadas son el Administrador y el Dideco, por ser cargos de confianza, y sobre las apelaciones no hemos tenido la respuesta de la apelación del Alcalde.

SR. GUTIERREZ : Solicito la recepción municipal del Estadio de Pailahueque, y el ejercicio contable enviado a la Contraloría del mes de septiembre, ya que no lo encontré en la página web.

SR. SANDOVAL : Quisiera que se agregara la consulta, ¿porqué no se ponen al día con el pago del agua potable, ya que hay una suma importante que se debe de la Escuela Salvador Allende?

SRA. Ma. ESPAÑA : Habría que tomar los acuerdos, llama a votación.

SR. SANDOVAL: Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

Se aprueba por unanimidad:

a. Solicitar a la Dirección de Obras que se haga presente en el estadio de Pailahueque y evalúe en terreno la factibilidad de obtener agua del pozo que allí se encuentra para el riego del Estadio y el eventual abastecimiento de agua a bomberos en caso de urgencias

b. Consultar al DEM cuándo se reparará la pandereta de la escuela Salvador Allende de Pailahueque.

c. Consultar al DEM porqué no se ponen al día con el pago del agua potable, ya que hay una suma importante que se debe de la Escuela Salvador Allende de Pailahueque, además de la evaluación del pozo de la Escuela de Pailahueque, el cual serviría para ahorrar una importante cantidad de agua en ese establecimiento.

d. Hacer llegar al concejo las calificaciones de los funcionarios, una vez que esté finalizado el proceso.

e. Hacer llegar al concejo la recepción definitiva del Estadio de Pailahuque.

f. Hacer llegar al concejo una copia del ejercicio contable del mes de septiembre

SR. AREVALO : Quisiera informar, que se aprobó el Cefam para Ercilla, por 1.700 millones de pesos, con caldera a petróleo.

Quisiera consultar qué pasa con el segundo nochero, ya que aparecen recursos en el presupuesto, y tengo entendido que hay uno sólo.

SRTA. SECRETARIA : Desde que llegué al municipio han habido 2 nocheros, pero durante este año se determina no continuar con uno de ellos, hoy solamente se continúa con uno don Juan Cáceres, su trabajo se realiza como corresponde, su sueldo se cancela en forma normal cada último día del mes. Es determinación del Alcalde si contrata o no un segundo nochero, le escribí un documento hace un tiempo atrás, la necesidad de tener otro nochero, pero es decisión privativa suya la dotación del personal.

SRA. Ma. ESPAÑA : Quisiera señalar la falta de alumbrado público, que hay en la calle Tucapel, entre Av. Ercilla y Guacolda, donde vive el Sr. Tapia, para que se oficie a Obras.

SR. PADILLA : No hay recurso para pagar eso.

SRA. Ma. ESPAÑA : SE LEVANTA LA SESION A LAS 18:00 HORAS.


ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE CONCEJO


JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

MBF/AHV/srs.
 Sesión Ordinaria N° 30
 ERCILLA, Octubre 21 del 2009.-

ACUERDOS**ACUERDO N° 239**

Se aprueba por unanimidad, solicitar al Alcalde un pronunciamiento respecto a las reiteradas solicitudes que ha presentado don Oliver Segal, en relación a la permanencia de la radio comunitaria en Ercilla, debiéndose tomar una rápida decisión, para reubicar o no la radioemisora, según el documento enviado por el Sr. Guillermo Williamson.

ACUERDO N° 240

Por producirse un empate por segunda vez, de acuerdo a la ley, corresponde citar a una reunión extraordinaria, dentro de los próximos 3 días, a fin de tomar la tercera votación, de persistir el empate, el voto es dirimido por el Alcalde.

ACUERDO N° 241

Se aprueba por unanimidad, solicitar los gastos incurridos por las gestiones realizadas en las municipalidades de Ñuñoa y Providencia, y el gasto de los camiones que hicieron los traslados.

ACUERDO N° 242

Se aprueba por unanimidad invitar a la asesora jurídica Sra. Janet Llanquiao, para que entregue un informe completo de las causas que son vistas por ella y que se encuentran pendientes.

ACUERDO N° 243

Se aprueba por unanimidad, prorrogar la sesión, hasta las 18:00 horas.

ACUERDO N° 244

Se aprueba por unanimidad, solicitar a la Dirección de Obras que se haga presente en el estadio de Pailahueque, por el tema del agua, entrega del ejercicio contable, evaluación del pozo del estadio de Pailahueque, consultar el porqué no se ponen al día con el pago del agua potable, ya que hay una suma importante que se debe de la Escuela Salvador Allende de Pailahueque y el tema del pozo de la Escuela de Pailahueque.

**ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE CONCEJO**

**JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA**

MBF/AHV/srs.

Sesión Ordinaria N° 30

ERCILLA, Octubre 21 del 2009.-